



Consorcio Hospitalario
Provincial de Castellón

RCON044.2505

Nº de registro: 256

Fecha: 25.05.10

RESOLUCION:

Resultando que mediante resolución de dirección nº 173 de fecha 5 de mayo de 2010, se efectuó la adjudicación provisional de una aplicación informática para la gestión del Laboratorio de Anatomía Patológica y su integración con el sistema de información del Consorcio a favor de la Empresa ISOFT SANIDAD, S.A., y por importe de 56.897,- € más 9.103,- € en concepto de IVA, por los motivos expuestos en dicha resolución.

Resultando que fue publicada la adjudicación en la página web del Consorcio (perfil del contratante) y notificada al licitador.

En uso de las facultades establecidas en el Acuerdo de Delegación de atribuciones y funciones, adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2004, vengo en:

1º.- Elevar a definitiva la adjudicación a favor de la Empresa ISOFT SANIDAD, S.A., con CIF nº A-29626009 la contratación de una aplicación informática para la gestión del Laboratorio de Anatomía Patológica y su integración con el sistema de información del Consorcio, por importe de 56.897,- € más 9.103,- € en concepto de IVA, según su oferta de fecha 27 de abril de 2010 y con sujeción al pliego de condiciones que rige para su contratación.

2º.- Publicar la presente resolución en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial (perfil del contratante) y notificarla al licitador.

3º.- La disposición del oportuno gasto a favor del adjudicatario por el importe total de 56.897,- € más 9.103,- € en concepto de IVA, con cargo a la partida 312-62300 del vigente Presupuesto, nº de operación de A 201000048669.

Lo manda y firma el Sr. Director Gerente y el Sr. Director Económico del Consorcio Hospitalario Provincial, en Castellón de la Plana a fecha ut supra.

DIRECTOR GERENTE,

DIRECTOR ECONÓMICO,

Nicolás Martínez Tornero

Miguel Llorens Izquierdo